

TEMA 2: ORTOGRAFÍA Y ORTOTIPOGRAFÍA

1. Principales novedades de la *OLE* 2010

2. Acentuación

3. La puntuación

4. Mayúsculas

5. Abreviaturas, siglas y símbolos

5.1. Abreviaturas

5.2. Siglas

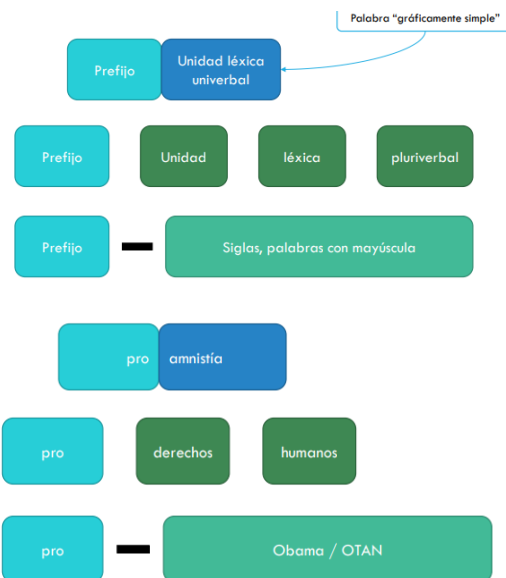
5.3. Símbolos

1. PRINCIPALES NOVEDADES DE LA OLE 2010

- Exclusión de los dígrafos ch y ll del diccionario.
- Propuesta un solo nombre para cada una de las letras del abecedario.

a, A	b, B	c, C	d, D	e, E	f, F	g, G	h, H	i, I
a	be	ce	de	e	efe	ge	hache	i
j, J	k, K	l, L	m, M	n, N	ñ, Ñ	o, O	p, P	q, Q
jota	ka	ele	eme	ene	eñe	o	pe	cu
r, R	s, S	t, T	u, U	v, V	w, W	x, X	y, Y	z, Z
erre	ese	te	u	uve	uve doble	equis	ye	zeta

- Sustitución, por grafías propias, de la q etimológica en latinismos y extranjerismos adaptados. Quorum > cuórum
- Equiparación del tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos. Me encanta el ballet clásico. / Me encanta el balé clásico. La reunión se suspendió por falta de quorum. / La reunión se suspendió por falta de cuórum.
- Supresión de la tilde diacrítica en o escrita entre cifras.



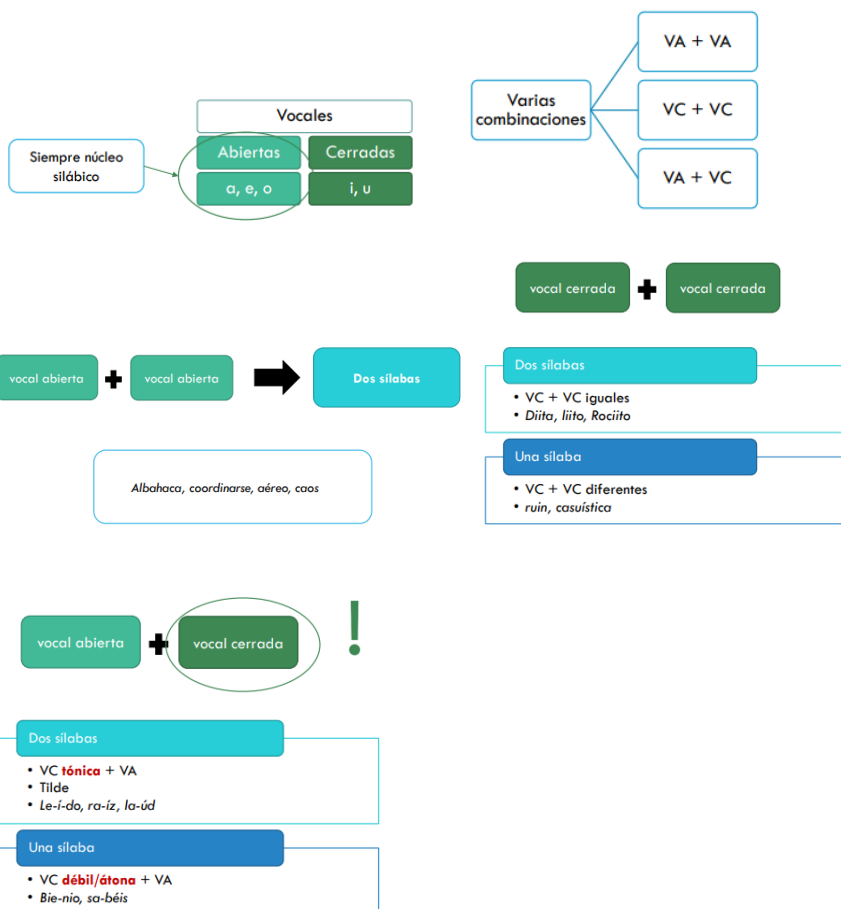
- Normas sobre la escritura de prefijos

- Normas sobre la escritura de prefijos
- Eliminación de la tilde "diacrítica" en solo y en pron. demostrativo

La palabra *solo*, tanto cuando es adverbio y equivale a *solamente* (*Solo* llevaba un par de monedas en el bolsillo) como cuando es adjetivo (*No me gusta estar solo*), así como los demostrativos *este*, *ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, funcionen como pronombres (*Este* es tonto; Quiero *aquella*) o como determinantes (*aquellos* tipos, la chica *esa*), no deben llevar tilde según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en -s, bien, en el caso de *aquel*, por ser aguda y acabar en consonante distinta de *n* o *s*.

- Eliminación de tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos.
 - Guion, truhan, fie, liais...

2. ACENTUACIÓN



REPASO DE CASOS DIFÍCILES

3. LA PUNTUACIÓN

● ¿Para qué sirve?

- Organizan el discurso para facilitar su comprensión.
- Ponen de manifiesto las relaciones sintácticas y lógicas entre los distintos constituyentes del discurso.
- Indican la modalidad de los enunciados.
- El uso de los signos de puntuación no es subjetivo
- Aunque no venga su madre, la espera.
- Aunque no venga, su madre la espera.

● Relevancia semántica:

- No, me gusta leer.
- No me gusta leer.
- No lo hice como me dijiste.
- No, lo hice como me dijiste.
- Te dije que me esperaras y no lo has hecho.
- Te dije que me esperaras. No lo has hecho.

USO DE SIGNOS DE PUNTUACIÓN

4. MAYÚSCULAS

- Tipo de letra mayor que resalta la palabra
- Tres funciones:
 - Delimitar enunciados.
 - Marcar nombres propios o expresiones denominativas.
 - Formar siglas.
- **Mayúscula inicial** cuando las reglas ortográficas de puntuación así lo requieran:
 1. Primera palabra de un escrito después de punto o tras los puntos suspensivos cuando estos cierran un enunciado.
 2. Después de los **dos puntos**, en los casos siguientes: Tras los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta o un correo formal. Tras los dos puntos que siguen al verbo fundamental de un documento jurídico-administrativo. Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o palabras textuales.
- Nombres propios para distinguirlos de los nombres comunes:
 - Nombres propios de lugares y accidentes geográficos: Cuenca, Teide, Júcar, América.
 - Los cuatro puntos cardinales cuando forman parte de un nombre propio: Europa del Este, América del Sur.
 - Los nombres de vías y espacios urbanos: calle Ricardo Ortiz, plaza de Dolores Ibarruri.
 - Los nombres de galaxias, constelaciones, estrellas, planetas y satélites: Vía Láctea.
 1. Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios, monumentos, establecimientos públicos o partidos políticos: Departamento de Recursos Humanos, Torres Kío.
 2. La primera palabra del título de cualquier obra de creación; el resto de las palabras que lo componen, salvo que se trate de nombres propios, deben escribirse con minúscula: Los vengadores.
 3. Los nombres de marcas comerciales: Atakontu, Eroski.
 4. Las palabras que forman parte de la denominación oficial de premios, distinciones, certámenes y grandes acontecimientos culturales o deportivos: la Vuelta a España.
 5. Los sustantivos y adjetivos que forman el nombre de disciplinas científicas, cuando nos referimos a ellas como materias de estudio, y especialmente en contextos académicos: Matemáticas.

6. Los nombres de edades y épocas históricas, acontecimientos históricos y movimientos religiosos, políticos o culturales: Edad Moderna.

● **Usos incorrectos:**

- Días de la semana, meses y estaciones del año
- Nombres propios que se usan como nombres comunes:
 - Nombres propios de persona que pasan a designar genéricamente a quienes poseen el rasgo más característico o destacable del original: un quijote, un donjuán.
 - Muchos objetos, aparatos, sistemas y productos que pasan a ser designados con el nombre propio de de la persona que los inventó, descubrió popularizó o en honor de la cual se hicieron (zepelín, roentgen, braille, quevedos, rebeca, napoleón), o del lugar en que se producen o del que son originarios (un jerez, un rioja).
 - Nombres de marcas comerciales, cuando no designan ya un objeto o un producto de la marca, sino, genéricamente, cualquier objeto o producto de características similares: típex, espontex, clínex.
- Nombres comunes genéricos que acompañan a los nombres propios de lugar: el océano Atlántico.
- Nombres de los vientos, salvo que estén personificados en poemas o relatos mitológicos: alisio.
- Nombres de las religiones: hinduismo, budismo.
- Nombres de tribus o pueblos y de lenguas, así como los gentilicios: los yanomamis, el inglés.
- Tratamientos (usted, señor, don, fray, san(to), sor, reverendo, etc.), salvo que se escriban en abreviatura.

5. ABREVIATURAS, SIGLAS Y SÍMBOLOS

5.1. Abreviaturas

- Se leen de manera desarrollada.
- Punto abreviativo al final del todo o antes de la letra volada: etc., págs., M.^a, 1.^a
- Barra c/ (calle)

Siglas **Abreviaturas**

Se leen sin restablecer la expresión a la que reemplazan:

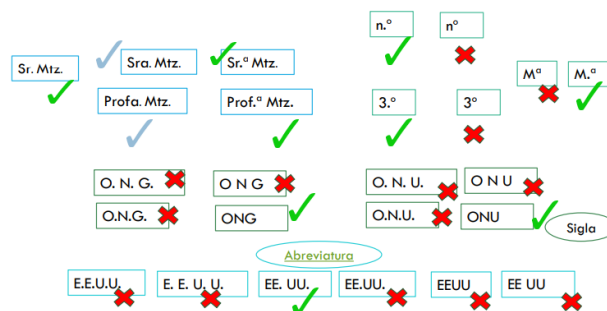
“CD” [pedal], “ONG” [genio]...

Se escriben sin puntos: “RAE”, “ovni”...

Se leen restableciendo la expresión a la que reemplazan:

“D.” (don), “J.J.O.O.” (juegos olímpicos)...

Se escriben con puntos: “V.O.” (versión original).



5.2. Siglas

- Formas abreviadas de grupos de palabras que se crean tomando, generalmente, solo la primera letra de cada palabra del grupo: FBI, FIFA, ONU, CSIC.
- Se escriben sin puntos entre ellas. Invariables en plural: la ONG, las ONG. #las ONGs, #las ONG's.

5.3. Símbolos

- Representaciones gráficas fijadas internacionalmente para determinadas unidades, conceptos y realidades.
- Criterios de escritura:
 - Sin punto: 3 kg (no #3 kg.), 45 %.
 - Pospuestos a la cifra que los cuantifica y separados de ella por un espacio: 15 h (no #15h), 50 kg, 84 %...
 - No varían en plural: 1 kg, 3 kg
 - Se escriben sin tildes: a (símbolo del área, no #á), lim (símbolo del límite, no #lím).
- Símbolos referidos a monedas:
 - España: 3 \$, 4,5 €, 65 EUR...
 - América: \$3 (salvo en el caso de los de tres letras, que se escriben separados: USD 350).

LISTA DE PALABRAS CON DOBLE ACENTUACIÓN

aerostato ↓	aeróstato ↓	
afrodisiaco, ca	afrodisíaco, ca	
alergeno	alérgeno	
alveolo	alvéolo	
amoniaco	amoníaco	
anemona	anémona	
atmosfera	atmósfera	
austriaco ca	austriáico, ca	
balaustre	balaústre	
bebe	bebé	
bereber	beréber	
bumerán	búmeran	
cardiaco, ca	cardíaco, ca	
cantiga	cántiga	
celiaco, ca	celíaco, ca	
cartel	cártel	Solo para las organizaciones ilícitas y los convenios entre empresas.
cartomancia	cartomancía	
cataplejia	cataplejía	
cenit	cénit	
chofer	chófer	
coctel	cóctel	
demoniaco, ca	demoniáico, ca	

dinamo	dínamo	
dionisiaco, ca	dionisiáco, ca	
dómino	dominó	
electrolisis	electrólisis	
elegiaco, ca	elegiáco, ca	e-le- <u>gia</u> -co (diptongo) e-le- <u>gí-a</u> -co (hiato)
elite	élite	
elixir	elíxir	
endocrino	endócrino	
estator	estátor	
etiope	etíope	
fibrinolisis	fibrinólisis	
fotolisis	fotólisis	
futbol	fútbol	
gladiolo	gladíolo	
hemiplejia	hemiplejía	
hemolisis	hemólisis	
heliostato	helióstato	
hidrolisis	hidrólisis	
hipocondriaco, ca	hipocondríaco, ca	
ibero, ra	íbero, ra	
icono	ícono	<i>icono</i> es la preferida en España, <i>ícono</i> en América
iliaco	ilíaco	

isobara	isóbara	
karate	kárate	
maniaco, ca	maníaco, ca	
medula	médula	La forma medula es poco usada
metopa	métopa	
mimesis	mímesis	
nigromancia	nigromancía	
olimpiada	olimpíada	
omoplato	omóplato	
oniromancia	oniromancía	
osmosis	ósmosis	El DPD acepta ambas palabras, así como el DRAE23 .
paraplejia	paraplejía	
periodo	período	
pentagrama	pentágrama (raro)	
pirolisis	pirólisis	
pixel	píxel	
paradisíaco, ca	paradisiaco, ca	
policíaco, ca	policiano, ca	
policromo	polícromo	
pudding	puddín	
quiromancia	quiromancía	
reuma	reúma	
rubeola	rubéola	

varice

várice

video

vídeo

vídeo es la preferida en España, *video* en América

zodiaco

zodíaco

Los anglicismos ortotipográficos en la traducción

José Martínez de Sousa*

Ponderar aquí y ahora los muchos problemas que la traducción presenta sería una obviedad además de una redundancia. Sin embargo, no suelen los traductores parar mientes en que las dificultades no estriban solo en las que se derivan de la traslación de un texto de partida, con una estructura y un contenido, a otro texto, el texto meta o de llegada, con otra estructura, pero (eso es lo deseable y lo difícil) con el mismo contenido. A la postre, lo normalito es que les dé lo mismo traducir una palabra o frase entre comillas que de cursiva, siendo así que a lo mejor no son trasladables tal cual ni las comillas ni la cursiva, sino otra forma, otra grafía, otra escritura. Porque lo importante es vestir el contenido traducido con los ropajes de la lengua a la que se vierte para que no parezca cosa extraña.

Cuando no se hace esto porque lo más cómodo es traducir lo que se entiende sin hacer lo mismo al propio tiempo con lo que se ve, lo más probable es que el discurso no encaje, que chirríe y que el lector de la traducción se sienta incómodo leyendo. A los desajustes que se producen por la inadecuada adaptación de los elementos formales en la traducción se les llama *extranjerismos ortotipográficos*, y la copia literal se produce por lo que se conoce como *mimetismo ortográfico*, es decir, la copia, generalmente inconsciente, de usos y grafías que pertenecen a otra lengua, pero que carecen de aplicación en la ortotipografía del español.

En el presente trabajo, que nace sin pretensiones, se presta especial atención a los anglicismos ortotipográficos, es decir, los extranjerismos de esta índole que tienen su origen en el inglés. De más está decir que el traductor debería tener cuando menos algunas nociones de *diacrisis tipográfica*, esto es, los cambios de forma que puede adoptar la letra tipográfica según los distintos empleos que en lo impreso puede tener. De esta manera le sería mucho

más fácil encasillar las partes de su discurso y distribuir adecuadamente los usos de la letra redonda, cursiva, negrita, versalita, etcétera, variedades que sirven para dotar al texto de valores comunicativos distintos de los que manifiestan las letras redondas de por sí. Tampoco estaría de más tener un ligero conocimiento de las peculiaridades de la tipografía española, distinta de la inglesa en algunos puntos que nos parecen esenciales. Por ejemplo, los que exponemos y analizamos someramente a continuación.

1. Años. En inglés es habitual encontrar textos que nos hablan de *los años 1800s*, en lugar de referirse al *siglo XIX*. También suelen referirse a *los años 1840*, en lugar de a *los años cuarenta del siglo XIX*. Los anglohablantes abrevian los años, sustituyendo los millares y centenas por un apóstrofo, cuando aquellos forman parte de una celebración, campeonato, etcétera: *Expo '92*, *México '86*. En español, este apóstrofo es innecesario y carece de cometido alguno. Por lo tanto, la grafía correcta es *Expo 92*, *México 86*.

2. Fechas. En el mundo anglosajón las fechas se construyen de forma distinta que en español. Así, por ejemplo, una fecha abreviada como *7/10/2002* será interpretada de forma diferente por un anglohablante (*10 de julio del 2002*) y por un hispanohablante (*7 de octubre del 2002*). Por supuesto, las cosas se pueden complicar si, como sucede en algunos países de Hispanoamérica, esa fecha se escribe así: *10/7/2002*, que debe leerse *octubre 7 del 2002*, como se hacía también en el español europeo durante el siglo XIX. Y se complica más aún, para desesperación del escribiente o del lector, si la fecha tiene formato normalizado por la ISO: *2002/10/7*, es decir, *7 de octubre del 2002*.

3. Porcentajes y signos monetarios. En las normas del inglés se admite la escritura de los signos monetarios y del porcentaje unidos a la cifra corres-

*Ortógrafo, lexicógrafo y bibliólogo, Barcelona (España).
Dirección para correspondencia: jmsousa@teleline.es.

pondiente, sin espacio: *1428\$, 19%*. En español, cuya ortotipografía hereda las normas especialmente del francés, la escritura correcta es con un espacio inseparable (o de no separación) entre la cifra y el signo, con objeto de que una y otro no queden separados a final de línea: *1428 \$, 19 %*. De esta forma, actuando correctamente (en función de la normativa ortotipográfica tradicional, no influida por el inglés), se obtiene el mismo efecto que el inglés persigue por otro camino: que los signos y símbolos no queden separados a final de línea de sus respectivas cifras. Puede darse otra grafía, también tomada del inglés: el adelantamiento del signo monetario en relación con la cifra: *\$1428*. Las normas UNE permiten esta grafía solamente en trabajos de economía. En los demás casos (incluidos los trabajos de economía si no se quiere aplicar la norma internacional), la escritura española correcta pospone el símbolo monetario.

4. Números romanos. En la escritura del español, los números romanos se escriben con mayúsculas si la palabra a la que afectan tiene esa misma grafía: *Luis XIV, XV Asamblea Nacional de Tocoginecología*, y con versalitas si la palabra a la que afectan se escribe con minúscula inicial (siglos, milenios, páginas prologales, etcétera): *siglo XIX, página VI*. Sin embargo, por influencia del inglés, también se ven escritas, en este último caso, con minúsculas: *siglo xix, página vi*, grafía a todas luces incorrecta en español aunque la haya recogido la Academia en su *Ortografía* de 1999. Tampoco es correcto aplicar esta numeración romana en minúsculas para numerar los apartados y subapartados de un párrafo: *i), ii), iii), iv)*, etcétera, en lugar de utilizar otra numeración, sea arábiga: *1), 2), 3), 4)*, etcétera, o literal: *a), b), c), d)*, etcétera.

5. Signos ortográficos. La influencia del inglés en la grafía de los signos ortográficos es notable últimamente. La visión de la grafía inglesa en sus propios textos lleva al traductor a copiar y aplicar como normales en español formas de escritura que corresponden a aquel idioma, pero que en español tienen su propia grafía. Veamos unos casos:

5.1. El punto decimal. La utilización del punto para separar los enteros de los decimales en las cantidades es un caso claro de anglicismo científico y ortográfico. En español, aunque ha habido épocas de vacilación entre el uso del punto o la coma (vacilación

acaso influida por el conocimiento y la lectura del inglés), actualmente se escribe siempre coma decimal (salvo, naturalmente, en la escritura influida por el inglés, como suele suceder en México y algún otro país hispanoamericano, donde el punto decimal de origen inglés tiene algún uso), tal como establece la norma UNE 82100-0:1996. La ISO se decanta asimismo claramente por la utilización de la coma en estos casos.

5.2. La coma. La utilización de la coma según esquemas anglosajones puede dar lugar a los siguientes empleos incorrectos en español:

5.2.1. COMA Y CONJUNCIÓN COPULATIVA. Cuando en una enumeración la coma precede a la conjunción copulativa, en español es incorrecta. Por ejemplo, se puede escribir *Antonio, Juan y María*, pero, salvo que se cometa anglicismo ortográfico, no se puede escribir *Antonio, Juan, y María*.

5.2.2. COMA ENTRE EL NOMBRE DE UNA CALLE, COLECCIÓN, ETCÉTERA, Y SU NÚMERO. En español se coloca una coma entre, por ejemplo, el nombre de una calle, avenida, plaza, etcétera, y el número correspondiente: *Avenida del General Palafox, 23; plaza de la Concordia, 35*. Lo mismo puede decirse del número que corresponde a una colección o serie, como *Colección Caballo de Madera, 56*. La escritura sin ese signo (*Avenida del General Palafox 23; plaza de la Concordia 35; Colección Caballo de Madera 56*) es un anglicismo ortográfico muy utilizado en algunos países hispanoamericanos claramente influidos, a este respecto, por las normas de escritura del inglés.

5.2.3. COMA EN VEZ DE DOS PUNTOS. Cuando una carta, circular, bando, etcétera, lleva un encabezamiento, este y el texto subsiguiente se separan mediante dos puntos en la normativa ortográfica del español (*Querido amigo: Me es grato...; Camaradas: La postura adoptada...*), pero no así en la del inglés, que en esos casos emplea una coma. Por esta razón, cuando los dos puntos se sustituyen por la coma propia del inglés, se comete un claro anglicismo ortográfico (*Querido amigo, me es grato...; Camaradas, la postura adoptada...*). Obsérvese que en este caso es también anglicismo ortográfico (y, por consiguiente, no utilizable en español) comenzar con inicial minúscula el texto que sigue al tratamiento o encabezamiento.

5.2.4. COMA Y COMILLAS. En los pensamientos y citas, cuando detrás de las comillas de cierre va coma, en inglés la anteponen a las comillas: «*No está el horno para bollos,*» pensó Adriana; «*La fe sin obras es una fe muerta,*» dijo un apóstol. En español, la coma se coloca siempre después de las comillas de cierre: «*No está el horno para bollos,*» pensó Adriana; «*La fe sin obras es una fe muerta,*» dijo un apóstol.

5.3. Las comillas. Tanto la forma como el uso de las comillas son distintos en inglés y en español. Véanse algunos casos de desacuerdo:

5.3.1. LA FORMA. En general, se considera anglicismo ortotipográfico elegir las comillas inglesas (“ ”) en lugar de las latinas, francesas o españolas (« »), salvo que aquellas se usen dentro de un texto ya encerrado entre comillas latinas. En español, las comillas inglesas no deben ser las de primera elección, oficio que corresponde a las latinas.

5.3.2. LOS DIÁLOGOS. En inglés, el diálogo se construye encerrando entre comillas (de apertura y cierre) cada una de las intervenciones de los participantes:

«¿Sabe si en el momento de caer subía o bajaba la escalera?»
«Bajaba.»
«¡Alabado sea Dios!», exclama míster Mac. «Si bajaba, llevaba la botella vacía.»

En español, en estos casos no intervienen las comillas, sino las rayas. Cada intervención en un diálogo se construye en párrafo aparte e iniciado con una raya que se junta a la primera palabra de la intervención:

—¿Sabe si en el momento de caer subía o bajaba la escalera?
—Bajaba.
—¡Alabado sea Dios! —exclama míster Mac—. Si bajaba, llevaba la botella vacía.

Como se puede ver por los ejemplos, las aclaraciones del autor del texto introducidas en una intervención se separan, en inglés, cerrando las comillas, añadiendo el comentario y volviéndolas a abrir, mientras que en español las intervenciones del autor en un diálogo se encierran entre rayas.

5.3.4. LOS PENSAMIENTOS Y LAS CITAS. Como es sabido, los textos de los pensamientos personalizados y de las citas se escriben de redondo entre comillas: «*Me parece que me ha descubierto. Tendré que cambiar de táctica,*» pensó Ildefonso; «*Primero honra sin marina que marina sin honra,*» dijo Casto Méndez Núñez. En estos casos, si las partes explicativas de los textos citados se colocan dentro de la cita, interrumpiéndola, el comportamiento de la grafía inglesa y el de la española difieren de forma notable. En inglés la grafía es esta: «*Me parece que me ha descubierto,*» pensó Ildefonso. «*Tendré que cambiar de táctica.*»; «*Primero honra sin marina,*» dijo Casto Méndez Núñez, «*que marina sin honra.*» En la grafía española, estos textos se escriben así: «*Me parece que me ha descubierto —pensó Ildefonso—. Tendré que cambiar de táctica.*»; «*Primero honra sin marina —dijo Casto Méndez Núñez— que marina sin honra.*»

5.4. Las rayas

5.4.1. USO INGLÉS. Hay un uso de las rayas que corresponde plenamente al inglés. Consiste en abrir una raya explicativa en medio de un párrafo, colocar el texto oportuno y cerrar con punto y seguido. En español no equivale a una grafía concreta. De hecho, puede sustituirse por coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos o un espacio, según el caso. Véanse algunos ejemplos: *El cerebro contiene la mayor parte de las células nerviosas corporales —alrededor de diez mil millones.* Aquí se resuelve colocando dos puntos después de *corporales* y eliminando la raya: *El cerebro contiene la mayor parte de las células nerviosas corporales: alrededor de diez mil millones.* Otro ejemplo: *... de las enfermedades cardíacas —arritmia, infarto, etcétera.* En este caso se resuelve también con dos puntos: *... de las enfermedades cardíacas: arritmia, infarto, etcétera.* Un ejemplo más: *El hombre era sujeto de derechos y deberes —y no titular de necesidades.* Aquí puede funcionar bien la coma: *El hombre era sujeto de derechos y deberes, y no titular de necesidades.* Para terminar: *Permanecieron hasta el fin fieles a Hitler —y a los cañones.* Este ejemplo se resuelve con puntos suspensivos: *Permanecieron hasta el fin fieles a Hitler... y a los cañones.* Algunos traductores y correctores de estilo caen en la trampa de creer que se trata de rayas parentéticas, y para resolver el problema lo que hacen es «cerrar» la segunda raya. Pero es un cierre (en) falso... El senti-

do del texto original no tiene nada que ver con el que resulta de «corregir» en el sentido apuntado, duplicando el signo raya.

5.4.2. LOS INCISOS. En inglés, los incisos suelen colocarse entre rayas, como en español, pero con una notable diferencia: unos escritores escriben las rayas sin espacio alguno antes ni después: *La cuestión—intervino el director—es acertar con la solución*, mientras que otros actúan exactamente al revés: *La cuestión —intervino el director— es acertar con la solución*, colocando espacios antes y después de la raya. Pues bien: en español, ni una ni otra, ya que se coloca un espacio antes de abrir la primera raya del inciso y otro después de cerrar la segunda raya (con su puntuación, si la lleva): *La cuestión —intervino el director— es acertar con la solución*.

5.4.3. LOS MENOS. Junto con la raya (—), moderadamente contamos con un signo algo distinto, pero que, fuera de su uso matemático, puede tener una función que a veces se considera anglicista, pero que no siempre lo es. Me refiero a un signo que consiste en la mitad de la raya (—) y que en algunos casos ocupa el lugar de esta en textos no técnicos. A veces, si al diseñador de una tipografía le parece que la raya parentética es demasiado «visible» y por ello resulta antiestética, puede sustituirla por el menos con las mismas funciones. Sin embargo, cuando este signo, el menos, sustituye al guión (-), entonces sí se trata de un flagrante anglicismo que debe evitarse. Por ejemplo, en español no escribimos *1950–1951*, sino *1950-1951*.

6. Las llamadas de nota. En algunos casos, en los textos ingleses las llamadas de nota no se indican con números voladitos, como es costumbre entre nosotros, sino con ciertos signos como párrafos (§), antígrafos o calderones (¶), cruces u óbelos (‡), cruces dobles (‡), etcétera. Aunque en otros tiempos también en español se utilizó este sistema de llamada, en la actualidad la forma más simple y clara es la cifra voladita colocada después de los signos de puntuación o entonación (exclamación e interrogación) que afecten a la palabra junto a la cual va la llamada de nota.

7. Las abreviaciones. Las grafías de las abreviaciones es en algunos casos distinta en inglés y en español. Por ejemplo, mientras el punto abreviativo es obligatorio en nuestra lengua cuando escribimos

una abreviatura, no lo es para el inglés, que escribe *No* en lugar de *núm. on.º*. Otro anglicismo ortográfico se da con las abreviaturas de los prenombrados en algunas situaciones. Por ejemplo, los criptónimos se suelen escribir en inglés sin punto y juntando las iniciales, como en *JFK*, mientras que en español escribiríamos preferiblemente, porque es grafía más apropiada, *J. F. K.*, con espacios menores e inseparables entre letras para compensar el que llevan encima de sí los puntos abreviativos. Cuando se conserva un apellido, en inglés se escribe *JF Kennedy*, grafía que nosotros sustituimos por *J. F. Kennedy*, manteniendo en este caso los espacios normales de la línea.

8. Los espacios. No hay a este respecto demasiadas diferencias entre el inglés y el español (aparte de lo visto en el punto 6.5.2). Hay, sin embargo, algunas peculiaridades que conviene tener en cuenta. Por ejemplo, cuando en inglés no quieren dividir palabras a final de línea, permiten entre palabra y palabra espacios muy grandes que en español serían absolutamente incorrectos. La tipografía española es a este respecto, por lo general, más regular que la inglesa. Por ejemplo, hay un uso del inglés que en la tipografía española sería inadmisibles: después de punto y seguido ponen un espacio del grosor de un cuadratín (un espacio que tiene de lado tantos puntos como puntos tenga el cuerpo en que se compone; por ejemplo, 11 puntos si el cuerpo es el 11). Este espacio, al que se suma el que visualmente se deriva del punto que le precede, desequilibra la regularidad del espaciado del párrafo sin que haya ninguna razón para ello. De más está decir que no debería trasladarse al texto español el espacio de cuadratín en los casos mencionados.

9. Las mayúsculas. El uso de las mayúsculas es muy distinto en inglés y en español. Nuestro idioma emplea más mayúsculas que el francés, pero menos que el inglés. Sin embargo, si el traductor se deja influir por la forma del texto que traduce, al texto español pasarán muchas de las mayúsculas del inglés. Lo importante en este caso es conocer cuándo una palabra se escribe con mayúscula inicial en español, que es la lengua de llegada, cualquiera que sea la costumbre en la de partida. Siendo así, sabemos que cuando el inglés coloca inicial mayúscula en los gentilicios y tantos otros casos en que nosotros no tenemos esa costumbre, los trasladará con su correspondiente minúscula y habrá evitado caer en un anglicismo formal. Por lo que respecta a los títulos de libros, artículos, etcétera, las normas de la ISO en relación con las bibliografías dicen que deben usarse según las costumbres de la lengua de llegada, lo cual quiere decir que en español habrán de escribirse con iniciales minúsculas salvo los nombres propios (v. UNE 50-104-94, aps. 6 y 6.3).

Repaso de normas ortográficas¹

I. Acentuación

❖ Consideraciones para recordar:

- No se acentúan palabras agudas terminadas en más de una consonante, terminadas en *-ch* y terminadas en *y*.
- Se acentúan las palabras llanas terminadas en más de una consonante, terminadas en *-ch* y terminadas en *y*.

I.1. Vocales en contacto

Las **vocales fuertes o abiertas siempre** son **núcleo silábico**. En cambio, las débiles o cerradas pueden ser núcleo silábico o margen silábico.

- Vocales abiertas/fuertes (VA): *a, e, o*.
- Vocales cerradas/débiles (VC): *i, u*.

Hay varias maneras de combinar vocales débiles y fuertes:

- **1) VA + VA → dos sílabas**
 - 2 vocales abiertas → las dos son núcleo silábico. Por lo tanto, dos sílabas.
 - 2 vocales **iguales** (*aa, ee, ii, oo, uu*) → dos sílabas.
 - *Albahaca, creer, coordinar.*
- **2) VC + VC**
 - **2a) VC + VC iguales → dos sílabas.**
 - Según la *OLE* (2010), las secuencias de dos vocales iguales siempre forman dos sílabas, por ejemplo: *diita, liito, chiita, Rociito.*
 - **2b) VC + VC diferentes → una sílaba.**
 - Las dos juntas pueden formar una sílaba porque ninguna de las dos ha de ser obligatoriamente núcleo.
 - Ejemplo: *ruin, casuística.*
 - En cuanto a la pronunciación: *¿ru-in o ruin? ¿Casu-ística o casuística?*
 - Depende de la variedad de cada persona.
 - En caso de que lleven tilde, se pone en la segunda vocal: *casuística, jesuítico.*

¹ Información extraída de RAE y ASALE (2010), Montolío (2014), Aleza Izquierdo (2013) y otras obras citadas en la bibliografía de la asignatura.

- **3) VC+ VA**
 - **3a) VC átona + VA → una sílaba**
 - Si la vocal cerrada es débil se forma diptongo: *bie-nio*.
 - Se aplican las reglas de acentuación habituales.
 - ¿Dónde va la tilde? Siempre sobre la vocal abierta, porque constituye el núcleo silábico: *renuncié, sabréis*.
 - **3b) VC tónica + VA → dos sílabas**
 - Cuando el acento de la palabra recae sobre una vocal débil que está en contacto con una fuerte, siempre se pone tilde sobre la débil, aunque contradiga las reglas de acentuación:
 - Llanas acabadas en vocal como *leído, salía, río*; agudas terminadas en consonante como *raíz, laúd*.

No hay que tener en cuenta la **letra h** entre vocales a la hora de contar las sílabas:

- Caso 1: *almohada, zanahoria, azahar, cohesión*. Son hiatos → dos sílabas abiertas.
- Caso 3b: VCT + VA → dos sílabas: *prohíben, vahído, rehúye*.

La **y** al final de la palabra suena como vocal, pero, en lo que respecta a las reglas de acentuación, **NO** cuenta como vocal: *carey, estoy, guirigay*.

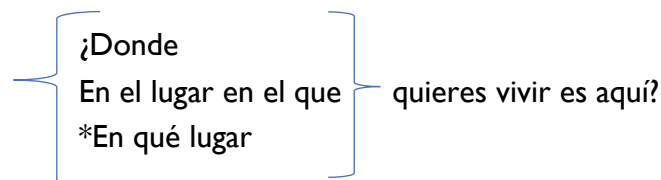
1.2. La tilde diacrítica

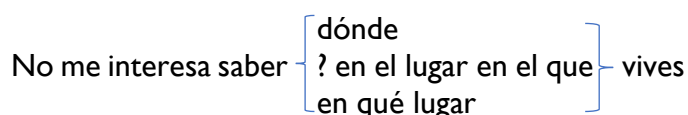
a) En relativos, interrogativos y exclamativos

En ocasiones, es difícil determinar si las palabras llevan o no tilde. Lo importante es que lo que se está exclamando o preguntando sea exactamente esa palabra. Por ejemplo, dentro de una pregunta puede haber un *dónde* y un *donde*: *¿Donde quieres vivir es aquí?*
¿Cuando termines tendrás tiempo de repasar el texto?

- Si el término dudoso se puede sustituir por secuencias inequívocamente exclamativas o interrogativas ('en qué momento, qué persona, qué lugar'), **lleva tilde**.
- Si se puede sustituir por secuencias con un relativo ('en el momento en que, en el lugar en que...'), **no lleva tilde**.

EJEMPLO:


¿Donde
En el lugar en el que } quieres vivir es aquí?
*En qué lugar


No me interesa saber } dónde
? en el lugar en el que } vives
en qué lugar

Casos difíciles:

- Los relativos pueden tildarse o no cuando es posible pronunciarlos átonos o tónicos con verbos como *haber, tener, buscar, encontrar, necesitar*:
 - *No tengo a quien/quién acudir; No hay dónde/donde estudiar; Necesita quien/quién lo cuide...*
- *Oyó como se abría la puerta.*

En este caso, la conjunción átona *como* puede confluir con el adverbio interrogativo *cómo*. En estos casos, el elemento introductor de la subordinada puede interpretarse de ambas formas y puede articularse como átona o tónica; es decir, puede escribirse con o sin tilde: *Juan vio {como/ cómo} Marta se alejaba.*

Pero hay contextos en los que el uso de la conjunción átona o del adverbio interrogativo tónico en oraciones dependientes de estos verbos supone una diferencia notable de significado. La tilde debe adecuarse al sentido que se desea expresar:

- *Ya verás como viene.* ('Seguro que viene, ya verás').
- *Ya verás cómo viene.* ('De qué manera viene: cansado, desaliñado...').

Relativos, conjunciones NO SE TILDAN		Interrogativos o exclamativos SÍ SE TILDAN	
que	<i>Dice que vendrá. Esa es la casa que quiero.</i>	qué	<i>Me gustaría saber qué buscas. ¿Qué quieres ahora? ¡Qué día más horrible!</i>
cual	= Como <i>Lo hizo tal cual se lo pediste. Come cual pajarito.</i>	cuál	<i>Yo sé cuál ha comprado. ¿Cuál te gusta más?</i>
quien	= La persona que... <i>Llama a quien quieras.</i>	quién	= Qué persona <i>No sé por quién me tomas. ¿Para quién es el regalo? ¡Quién iba a decirlo!</i>
cuanto	= La cantidad que... <i>Come cuanto puede.</i>	cuánto	= Qué cantidad (de) / en qué medida <i>Ignoro cuánto tiempo queda. ¿Cuántas te has comido? ¡Hay que ver cuánto has crecido!</i>
como	= De la manera que... <i>Hablo como quiero. Comparación de igualdad: Come tanto como yo.</i>	cómo	= De qué manera / modo <i>Me preguntó cómo lo hice. ¿Cómo has venido hasta aquí? ¡Cómo te pones por nada!</i>

donde	= En el lugar en el que <i>Lo he comprado donde lo fabrican.</i> <i>Lo he mandado donde me pediste.</i>	dónde	= En qué lugar <i>Dime dónde estaréis.</i> <i>¿Por dónde sale el sol?</i> <i>¡Mira dónde estaba!</i>
cuando	= En el momento que... <i>Llegaré cuando pueda.</i>	cuándo	= En qué momento <i>Explícame cuándo has venido.</i> <i>¿Desde cuándo estás así?</i>
porque	= Por la razón de que <i>Encendió el fuego porque tenía frío.</i>	por qué	= Por qué razón <i>Cuéntame por qué lo dejaste.</i> <i>¿Por qué eres tan pesado?</i>

1.3. Otros casos

- La **conjunción o** sin tilde entre cifras.
- **Solo** → se recomienda no tildar nunca el adverbio *solo*. Se admite la tilde si hay riesgo de ambigüedad, aunque se debe tener en cuenta que el contexto o la sustitución por otros elementos suelen resolver la ambigüedad.
 - *Voy solo al parque los domingos.*
 - Hay otras palabras también homógrafas, como *seguro*:
 - *Voy, seguro, te lo prometo.* (adverbio)
 - *No estoy seguro de ir.* (adjetivo)
- Los **demonstrativos** (*este, ese, aquel* y variantes) tampoco se tildan.
- **Palabras compuestas:**
 - Asimetrías entre la palabra simple y la compuesta:

○ <i>un – veintiún</i>	○ <i>uñas – cortaúñas</i>
○ <i>bien – parabién</i>	○ <i>hila – retahila</i>
○ <i>tío – tiovivo</i>	
 - En las **voces separadas con guion**, se acentúan ambas si es necesario: *histórico-artístico, histórico-político*.
- **Adverbio en -mente**, se mantiene la acentuación de la voz: *fácilmente, tontamente*.
- **Doble acentuación:**
 - Casos de doble acentuación y palabras con vacilaciones de acentuación. Se recomienda acudir al *DLE* o el *DPD* para saber cuál es la preferida:
 - *Adecua, afrodisiaco, alveolo, amoniaco, atmosfera, auriga, austriaco, cartel, libido, reuma, regímenes, chofer, elite, cuadriga, ibero, licua, olimpiada, omoplato, osmosis, periodo, rail, zodiaco.*

2. Otras cuestiones ortográficas:

POR QUÉ / PORQUÉ / PORQUE / POR QUE

Por qué

- **Preposición *por* + interrogativo o exclamativo *qué***
 - En oraciones interrogativas o exclamativas
 - *¿Por qué (razón) la ciencia aún no ha explicado el origen de enfermedades?*
 - *En su conferencia, Kress expuso por qué (motivo) se han reducido las emisiones de CO2.*
 - *No hay por qué dudar de ello.*
 - Carácter tónico.
 - Con verbos como *apostar por, entrar por, llegar por*: *¿Por qué solución apuestas?*

Porqué

- **Sustantivo 'causa, razón, motivo'**
 - Siempre con determinante.
 - *Los niños pueden ser conscientes de lo que sucede a su alrededor y de sus porqués.*

Porque

- **Conjunción átona**
 - Introduce una or. sub. causal.
 - *Estos proyectos van a tener un buen futuro ya que/ puesto que / porque son innovadores.*

Por que

- **O conjunción o pronombre relativo**
 - **Conjunción:** *El cineasta apostó por [que el festival se organizara en Madrid].*
 - **Relativo:** *Las circunstancias {por que / por las que} atravesaba son difíciles.*

Porque o por que:

- Contextos en los que se expresa una reacción orientada al futuro.
- *Los activistas peleaban {porque / por que} desapareciera la valla.*

ADÓNDE / A DÓNDE / ADONDE / A DONDE

Adónde, a dónde

- **Formas tónicas** → preposición *a* + adverbio *dónde*
- Uso indistinto.
- *¡Adónde / a dónde vamos a llegar con esta situación!*
- *No imaginarás nunca a dónde / adónde fuimos.*

Adonde, a donde

- Introducen
 - Oración de relativo con antecedente expreso: *camina hasta el borde del barranco, a donde llegué exhausto.*
 - Oración de relativo SIN antecedente expreso: *diríjase adonde / a donde usted crea más conveniente.*

Adónde o adonde

- Con los verbos *tener / haber*, las dos: *No tenemos adónde / adonde acudir.*

ASÍ MISMO / A SÍ MISMO / ASIMISMO

Así mismo

- **Locución adverbial.**
- *Mismo* se utiliza con valor de énfasis.
- *Mostró su indignación dando un portazo, y así mismo (de esta manera) y allí mismo se despidió al día siguiente.*

Asimismo

- Mejor que *así mismo*
- **Significado de 'también':** *Noté asimismo que estaba desilusionado.*

A sí mismo

- **Preposición *a* + pron. reflexivo *sí* + el adj. *mismo*.**
- *Él no se valora mucho a sí mismo.*

SINO / SI NO

Sino

- **Conjunción adversativa átona.** Para introducir una entidad que reemplaza a otra negada: *No se construyeron torres de enfriamiento, sino plantas de almacenamiento de hielo.*
- *Aquello no era {sino / otra cosa que} un pequeño homenaje a los marineros.*
- *No solo adquirió acciones, sino también compró varias casas.*
- **Sustantivo singular tónico ('destino'):** *el sino de este actor es interpretar personajes cómicos.*

Si no

- **Conj. condicional *si* + adverbio de negación *no***
- *Si no estás atento, te podría pillar un coche.*
- *Me pregunto si no habrá cruzado la frontera*

ENTORNO / EN TORNO

Entorno → sustantivo masculino

- *Él estudia en un entorno propicio para la concentración.*

En torno a → locución adverbial

- *El perro corría en torno a la mesa.* ('Alrededor').
- *El Estado gastó en torno a mil millones de euros.* ('Aproximadamente').

SOBRETUDO / SOBRE TODO

Sobre todo

- **Locución adverbial**
- *Queremos destacar, sobre todo, la labor de los bomberos.*

Sobretudo

- **Sustantivo 'abrigo'**
- *Se ha comprado un sobretudo para el invierno.*

APARTE / A PARTE

Aparte

- **Adjetivo:** *en la literatura española, Quevedo es un caso aparte.*
- **Sustantivo masc:** *en un aparte discutieron sobre su futuro.*
- **Adverbio:** *dejaron aparte las diferencias y empezaron a hablar.*
- **Preposición:** *aparte de la política, no le interesa nada más.*

A parte

- **Preposición a + sustantivo parte**
- *Su política urbanística favoreció a parte de la población.*

ACERCA DE / A CERCA DE

Acerca de

- **Locución preposicional**
- *En este catálogo se recogen datos acerca de la órbita solar.*

A cerca de

- **Preposición a + adv. cerca + de**
- *Los beneficios se han elevado a cerca de 500 mil euros.*

HABER / A VER

Haber

- *Tenías que haber expuesto tu posición.*

A ver

- **Preposición a + ver**
- *Vamos a ver esa película.*
- *A ver cómo solucionamos este lío.*

LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN

USOS DE LA COMA

- **para delimitar incisos y unidades con alto grado de independencia** (interjecciones, vocativos y apéndices confirmativos del tipo: “No te gusta, ¿verdad?”);
- **para delimitar ciertos miembros o grupos sintácticos en la oración simple.** Por ejemplo: complementos circunstanciales colocados en un lugar diferente al que ocuparían en el orden sintáctico lógico o elementos periféricos situados al principio de la frase. *En aquellos calurosos días de principios del verano pasado, la convivencia era idílica; Carne, no suelo comer mucha*

Nunca debe colocarse coma entre el sujeto y el verbo o entre el verbo y sus complementos argumentales (atributo, CD, CI, CR, predicativo y complemento agente).

- **para delimitar unidades coordinadas:** construcciones copulativas intensivas (*no solo..., sino también...*), construcciones disyuntivas discontinuas (*bien..., bien...*), etc.; el uso de la coma es incompatible con las conjunciones *y, e, ni, o, u* cuando separan elementos de una misma serie o miembros sintácticamente equivalentes, sin embargo, hay casos en que el uso de la coma ante una de estas conjunciones es admisible e, incluso, necesario (v. DPD, s.v. *coma*, 2):
 - En una relación compuesta de elementos complejos que se separan unos de otros por punto y coma, delante de la conjunción que introduce el último de ellos se escribe una coma (o también un punto y coma; : *En el armario colocó la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa.*
 - Se escribe coma delante de estas conjunciones cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados:
Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda.
No sé si ir de vacaciones a Francia o Italia, o quedarme en casa.
 - Cuando se enlazan miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, si el último de ellos es semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia, se escribe coma delante de la conjunción: *Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado.*

- La coma también es obligada ante **coordinadas adversativas** introducidas por *pero, mas, aunque, sino (que)*: *hazlo si quieres, pero luego no digas que no te lo advertí; cree que ha hecho bien el examen, aunque tiene dudas.*

- **para delimitar oraciones subordinadas:** Nunca se emplea ante subordinadas sustantivas ni ante relativas, a no ser explicativas, que siempre van entre comas (*La casa rosa, que está al borde del mar, es muy luminosa*), ni ante causales, excepto ante causales explicativas. Sí se coloca coma ante las concesivas o tras la prótasis de las condicionales (*Si vas a llegar tarde, no dejes de avisarme*). En general, se

colocan entre comas todas las subordinadas antepuestas, de modo similar a los circunstanciales antepuestos.

- **para delimitar los conectores en un enunciado:** *además, asimismo, de hecho, encima, en el fondo, es más, igualmente, por otro lado, por si fuera poco, ahora bien, al contrario, en cambio, no obstante, por el contrario, sin embargo, aun así, con todo, de todos modos, en cualquier caso, así pues, en consecuencia, entonces, por consiguiente, por (lo) tanto, a saber, es decir, esto es, o sea, con otras palabras, dicho de otro modo, así, así por ejemplo, por ejemplo, verbigracia, bien, mejor dicho, a fin de cuentas, al fin y al cabo, en conclusión, en definitiva, en fin, en resumen, en suma, a continuación, antes de nada, en primer/segundo... lugar, finalmente, para terminar, por una/otra parte, por último..., así las cosas, dicho esto, en vista de ello, pues bien, a propósito, a todo esto, dicho sea de paso, por cierto...*
- **para marcar elisiones verbales:** *Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno.*

Usos incorrectos de la coma

- Es incorrecto escribir coma **entre el sujeto y el verbo de una oración**, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas: ☒ *Mis padres, mis tíos, mis abuelos, me felicitaron ayer.* Cuando el sujeto es largo, suele hacerse oralmente una pausa antes del comienzo del predicado, pero esta pausa no debe marcarse gráficamente mediante coma: *Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor || suspenderán la asignatura.*
 - Dos son las excepciones a esta regla: cuando el sujeto es una enumeración que se cierra con *etcétera* (o su abreviatura *etc.*) y cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado. En esos casos aparece necesariamente una coma delante del verbo de la oración: *El novio, los parientes, los invitados, etc., esperaban ya la llegada de la novia; Mi hermano, como tú sabes, es un magnífico deportista.*
- No debe escribirse coma delante de la conjunción *que* cuando esta tiene sentido consecutivo y va precedida, inmediatamente o no, de *tan(to)* o *tal*: «*Dependían tanto uno del otro que la confianza era imposible*» (Saer Entenado [Arg. 1988]); «*La situación había llegado a tal punto que ya no era posible ocultarla*» (UPietri Visita [Ven. 1990]).
- No se escribe coma detrás de *pero* cuando precede a una oración interrogativa o exclamativa: *Pero ¿dónde vas a estas horas?; Pero ¡qué barbaridad!*
- El uso de la coma tras las fórmulas de saludo en cartas y documentos es un anglicismo ortográfico que debe evitarse; en español se emplean los dos puntos: ☒ *Querido amigo, / Te escribo esta carta para comunicarte...* Debe ser: *Querido amigo: / Te escribo esta carta para comunicarte...*

USOS DEL PUNTO Y COMA

- **Para separar elementos de enumeraciones formadas por expresiones complejas que ya incluyen comas:** *Todos participarán en la fiesta: los profesores traerán los bocadillos; los niños, las chucherías; los padres, los postres; y el personal de administración colocará las mesas;*
- **para separar oraciones independientes sintácticamente, pero vinculadas desde el punto de vista semántico:** *Lo ha hecho por el bien de su familia; no puede reprochársele nada.* En este caso, puede alternar en el uso con el punto y seguido;
- **ante conectores adversativos, concesivos, concesivos, etc.,** especialmente en periodos largos: *Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que la entrenadora esperaba.* En este caso, puede alternar con la coma o con el punto y seguido, dependiendo del grado de ruptura con el enunciado precedente que se quiera marcar;
- **detrás de cada uno de los elementos de una lista o relación** cuando se escriben en líneas independientes y se inician con minúscula, salvo detrás del último, que se cierra con punto (sirva de ejemplo la propia relación que se da en esta página).

USOS DEL PUNTO

Su uso principal es el de señalar gráficamente la pausa que marca el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto.

- Cuando marca el final del enunciado dentro de un mismo párrafo se denomina **punto y seguido**;
- el **punto y aparte** separa dos párrafos distintos que suelen desarrollar, dentro de la unidad del texto, ideas o contenidos diferentes. La primera línea de cada párrafo debe quedar **sangrada**;
- si se escribe al final de un escrito o de una división importante del texto, se denomina **punto final**.

Usos incorrectos

- No debe escribirse punto tras las unidades de millar en la expresión numérica de los años, ni en la numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes: *año 1987; página 1150; avenida de Mayo, 1370; 28010 Madrid; Real Decreto 1099/1986*.
- Aunque todavía es práctica común en los números escritos con cifras separar los millares, millones, etc., mediante un punto (o una coma, en los países en que se emplea el punto para separar la parte entera de la decimal), la norma internacional establece que se prescindiera de él. Para facilitar la lectura de estos números, cuando constan de más de cuatro cifras se recomienda separar estas mediante espacios por grupos de tres, contando de derecha a izquierda: *52 345, 6 462 749*. Esta recomendación no debe aplicarse en documentos contables ni en ningún tipo de escrito en que la separación arriesgue la seguridad. No se utiliza nunca esta separación, ni tampoco el punto, en la expresión numérica de los años, en la numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes.
- A diferencia de las abreviaturas, los símbolos no llevan punto.
- Nunca se escribe punto tras los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados y son el único texto del renglón:
Cien años de soledad
- Tampoco llevan punto al final los nombres de autor en cubiertas, portadas, prólogos, firmas de cartas y otros documentos, o en cualquier otra ocasión en que aparezcan solos en un renglón.

USOS DE LOS DOS PUNTOS

- Preceden a una **enumeración de carácter explicativo**: *Tengo dos hijos: uno rubio y otro moreno;*
- cuando se **anticipan los elementos** de una enumeración para destacarlos, los dos puntos sirven para cerrarla y dar paso al concepto que los engloba: *Natural, sana y equilibrada: así debe ser una buena alimentación;*
- delante de la reproducción de **citas o palabras textuales**, que deben escribirse entre comillas e iniciarse con mayúscula: *Ya lo dijo Ortega y Gasset: «La claridad es la cortesía del filósofo»;*
- tras las **fórmulas de saludo** en el encabezamiento de cartas y documentos. La palabra que sigue a los dos puntos, y que inicia el cuerpo de la carta, se escribe con inicial mayúscula y en renglón aparte: *Muy señor mío: / Le agradeceré que...;*
- para **separar una ejemplificación** del resto de la oración: *No comprendo sus actitud: cada día se muestra más arisco;*
- en **textos jurídicos y administrativos**, como decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias, se colocan después del verbo que presenta el objetivo fundamental del documento y que va escrito con todas sus letras en mayúscula. La primera palabra que sigue a dicho verbo se escribe con inicial mayúscula y en párrafo aparte: *CERTIFICA: / Que D. José Álvarez García ha seguido con aprovechamiento el curso... Solamente en este caso los dos puntos son compatibles con la conjunción subordinante que;*
- marcan una pausa enfática **tras locuciones de carácter introductorio** como *a saber, ahora bien, pues bien, esto es, dicho de otro modo, en otras palabras, más aún...*, y no precisan que la oración que los sigue se inicie con mayúscula: *Estamos cansado de esta asignatura, dicho de otro modo: es una tortura;* en estos casos, suele ser sustituible por la **coma**, si bien, con la coma, el **énfasis** desaparece y la **expectación** creada en el lector con respecto a lo que se va a decir es menor;
- para **conectar oraciones relacionadas entre sí** sin necesidad de emplear otro nexo. Pueden expresar diversas relaciones:
 - a) **causa-efecto**: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano;*
 - b) **conclusión, consecuencia o resumen** de la oración anterior: *El arbitraje fue injusto y se cometieron demasiados errores: al final se perdió el partido.* En este caso se usa también el **punto y coma**;
 - c) **verificación o explicación** de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras.* En este caso se usa también el **punto y coma**.

ADVERTENCIA: Es incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce: ❌ *En la reunión había representantes de: Bélgica, Holanda y Luxemburgo;* ❌ *La obra estuvo coordinada por: Antonio Sánchez.*

Tilde diacrítica en monosílabos

<p>de</p>	<p>preposición:</p> <p>Hace pajaritas de papel.</p> <p>sustantivo ('letra'):</p> <p>Le bordó una de en el pañuelo.</p>	<p>dé</p>	<p>forma del verbo dar:</p> <p>Dé recuerdos a su hija de mi parte.</p>
<p>el</p>	<p>artículo:</p> <p>El problema está resuelto.</p>	<p>él</p>	<p>pronombre personal:</p> <p>Él se hace responsable.</p>
<p>mas</p>	<p>conjunción adversativa:</p> <p>Lo sabía, mas no dijo nada.</p>	<p>más</p>	<p>adverbio, adjetivo o pronombre:</p> <p>Tu coche es más rápido que el mío.</p> <p>Ponme más azúcar en el café.</p> <p>No quiero más.</p> <p>conjunción con valor de suma o adición:</p> <p>Tres más cuatro son siete.</p> <p>sustantivo ('signo matemático'):</p> <p>En esta suma falta el más.</p>
<p>mi</p>	<p>adjetivo posesivo:</p> <p>Andrés es mi amigo.</p> <p>sustantivo ('nota musical'):</p> <p>Empieza de nuevo en el mi.</p>	<p>mí</p>	<p>pronombre personal:</p> <p>Dámelo a mí.</p> <p>Me prometí a mí misma no volver a hacerlo.</p>
<p>se</p>	<p>pronombre, con distintos valores:</p> <p>Se lo compré ayer.</p> <p>Juan se mancha mucho.</p> <p>Se casaron por la iglesia.</p>	<p>sé</p>	<p>forma del verbo ser o saber:</p> <p>Sé bueno y pórtate bien.</p> <p>Yo sé lo que ha pasado.</p>

	<p>Se arrepiente de sus palabras.</p> <p>El barco se hundió en pocos minutos.</p> <p>indicador de impersonalidad:</p> <p>Se duerme bien aquí.</p> <p>indicador de pasiva refleja:</p> <p>Se venden manzanas.</p>		
si	<p>conjunción, con distintos valores:</p> <p>Si llueve, te mojarás.</p> <p>Dime si lo hiciste.</p> <p>¡Cómo voy a olvidarlo, si me lo has repetido veinte veces!</p> <p>Si será bobo...</p> <p>¡Si está lloviendo!</p> <p>sustantivo ('nota musical'):</p> <p>Compuso una melodía en si mayor.</p>	sí	<p>adverbio de afirmación:</p> <p>Sí, estoy preparado.</p> <p>pronombre personal reflexivo:</p> <p>Vive encerrado en sí mismo.</p> <p>sustantivo ('aprobación o asentimiento'):</p> <p>Tardó varios días en dar el sí al proyecto.</p>
te	<p>pronombre personal:</p> <p>Te agradezco que vengas.</p> <p>sustantivo ('letra'):</p> <p>La te parece aquí una ele.</p>	té	<p>sustantivo ('planta' e 'infusión'):</p> <p>Es dueño de una plantación de té.</p> <p>¿Te apetece un té?</p>
tu	<p>posesivo:</p> <p>Dame tu dirección.</p>	tú	<p>pronombre personal:</p> <p>Tú ya me entiendes.</p>

Se tratan fuera de este cuadro otras parejas de monosílabos afectadas por la tilde diacrítica, como qué/que, cuál/cual, cuán/cuan, quién/quien, porque forman serie con palabras polisílabas (→ 3.2.2). También se trata aparte el caso del par aún/aun, puesto que esta palabra puede articularse como bisílaba o como monosílaba (→ 3.2.4). Sobre el uso de la tilde en la conjunción o, → o², 3.

Principales novedades de la última edición de la *Ortografía de la lengua española* (2010)

1. Exclusión de los dígrafos *ch* y *ll* del abecedario

Se excluyen definitivamente del abecedario los signos *ch* y *ll*, ya que, en realidad, no son letras, sino dígrafos, esto es, conjuntos de dos letras o grafemas que representan un solo fonema. El abecedario del español queda así reducido a las veintisiete letras siguientes: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z*.

El español se asimila con ello al resto de las lenguas de escritura alfabética, en las que solo se consideran letras del abecedario los signos simples, aunque en todas ellas existen combinaciones de grafemas para representar algunos de sus fonemas.

La eliminación de los dígrafos *ch* y *ll* del inventario de letras del abecedario no supone, en modo alguno, que desaparezcan del sistema gráfico del español. Estos signos dobles seguirán utilizándose como hasta ahora en la escritura de las palabras españolas: el dígrafo *ch* en representación del fonema /ch/ (*chico* [chíko]) y el dígrafo *ll* en representación del fonema /ll/ o, para hablantes yeístas, del fonema /y/ (*calle* [kálle, káye]). La novedad consiste, simplemente, en que dejan de contarse entre las letras del abecedario.

Al tratarse de combinaciones de dos letras, las palabras que comienzan por estos dígrafos o que los contienen no se alfabetizan aparte, sino en los lugares que les corresponden dentro de la *c* y de la *l*, respectivamente. La decisión de adoptar el orden alfabético latino universal se tomó en el X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en 1994, y viene aplicándose desde entonces en todas las obras académicas.

2. Propuesta de un solo nombre para cada una de las letras del abecedario

Algunas de las letras tienen varios nombres con tradición y vigencia en diferentes zonas del ámbito hispánico. La nueva edición de la ortografía, sin ánimo de interferir en la libertad de cada hablante o país de seguir utilizando el nombre al que esté habituado, pretende promover hacia el futuro un proceso de convergencia en la manera de referirse a las letras del abecedario, razón por la que recomienda, para cada una de ellas, una denominación única común. El nombre común recomendado es el que aparece en la relación siguiente debajo de cada letra.

a, A	b, B	c, C	d, D	e, E	f, F	g, G	h, H	i, I
<i>a</i>	<i>be</i>	<i>ce</i>	<i>de</i>	<i>e</i>	<i>efe</i>	<i>ge</i>	<i>hache</i>	<i>i</i>
j, J	k, K	l, L	m, M	n, N	ñ, Ñ	o, O	p, P	q, Q
<i>jota</i>	<i>ka</i>	<i>ele</i>	<i>eme</i>	<i>ene</i>	<i>eñe</i>	<i>o</i>	<i>pe</i>	<i>cu</i>
r, R	s, S	t, T	u, U	v, V	w, W	x, X	y, Y	z, Z
<i>erre</i>	<i>ese</i>	<i>te</i>	<i>u</i>	<i>uve</i>	<i>uve doble</i>	<i>equis</i>	<i>ye</i>	<i>zeta</i>

La recomendación de utilizar un solo nombre para cada letra no implica, en modo alguno, que se consideren incorrectas las variantes denominativas con vigencia en el uso que presentan algunas de ellas, y que a continuación se comentan:

- La letra **v** tiene dos nombres: *uve* y *ve*. El nombre *uve* es el único empleado en España, pero también es conocido y usado en buena parte de América, donde, no obstante, está más extendido el nombre *ve*. Los hispanohablantes que utilizan el nombre *ve* suelen acompañarlo de los adjetivos *corta*, *chica*, *chiquita*, *pequeña* o *baja*, para poder distinguir en la lengua oral el nombre de esta letra del de la letra **b** (*be*), que se pronuncia exactamente igual. El hecho de que el nombre *uve* se distinga sin necesidad de añadidos del nombre de la letra **b** justifica su elección como la denominación recomendada para la **v** en todo el ámbito hispánico.
- La letra **b** se denomina simplemente *be* entre aquellos hispanohablantes que utilizan el nombre *uve* para la letra **v**. En cambio, quienes llaman *ve* (*corta*, *chica*, *chiquita*, *pequeña* o *baja*) a la **v** utilizan habitualmente para la **b** las denominaciones complejas *be larga*, *be grande* o *be alta*, añadiendo en cada caso el adjetivo opuesto al que emplean para referirse a la **v**.
- La letra **w** presenta también varios nombres: *uve doble*, *ve doble*, *doble uve*, *doble ve* y *doble u* (este último, calco del inglés *double u*). Se da preferencia a la denominación *uve doble* por ser *uve* el nombre común recomendado para la letra **v** y ser más natural en español la colocación pospuesta de los adjetivos.
- La letra **y** se denomina *i griega* o *ye*. El nombre *i griega*, heredado del latino, es la denominación tradicional y más extendida de esta letra, y refleja su origen y su empleo inicial en préstamos del griego. El nombre *ye* se creó en la segunda mitad del siglo XIX por aplicación del patrón denominativo que siguen la mayoría de las consonantes, que consiste en añadir la vocal *e* a la letra correspondiente (*be*, *ce*, *de*, etc.). La elección de *ye* como nombre recomendado para esta letra se justifica por su simplicidad, ya que se diferencia, sin necesidad de especificadores, del nombre de la letra **i**.

- o La letra *i*, cuyo nombre es *i*, recibe también la denominación de *i latina* para distinguirla de la letra *y* cuando para esta última se emplea la denominación tradicional de *i griega*.

A diferencia de las variantes denominativas que se acaban de exponer, todas ellas válidas, no se consideran hoy aceptables los nombres alternativos que han recibido algunas otras letras en el pasado; así, se aconseja desechar definitivamente el nombre *ere* para la *r*, así como las formas *ceta*, *ceda* y *zeda* para la *z*. Los únicos nombres válidos hoy para estas letras son, respectivamente, *erre* y *zeta*.

3. Sustitución, por grafías propias del español, de la *q* etimológica con valor fónico independiente en aquellos extranjerismos y latinismos plenamente adaptados al español (*quorum* > *cuórum*)

En el sistema ortográfico del español, la letra *q* solo tiene uso como elemento integrante del dígrafo *qu* para representar el fonema /k/ ante las vocales *e*, *i* (*queso* [késó], *quién* [kién]). Este mismo fonema se representa, en el resto de las posiciones, con la letra *c* (*canguro* [kangúro], *corto* [kórto], *cuenta* [kuénta], *acné* [akné], *tictac* [tikták]), aunque en préstamos de otras lenguas también puede aparecer representado por la letra *k* en cualquier posición (*karaoke* [karaóke], *kilo* [kílo], *koala* [koála], *kurdo* [kúrdo], *búnker* [búnker], *anorak* [anorák]).

Es, por lo tanto, ajeno a la ortografía del español el empleo de la letra *q* como grafema independiente, con valor fónico autónomo. Por ello, los préstamos de otras lenguas, sean latinismos o extranjerismos, cuya grafía etimológica incluya una *q* que por sí sola represente el fonema /k/, si se adaptan al español, deben sustituir esa *q* por las grafías propias de la ortografía española para representar dicho fonema. En aplicación de esta norma, voces inglesas como *quark* o *quasar*, o latinas como *quorum* o *exequatur*, deben escribirse en español *cuark*, *cuásar*, *cuórum* y *execuátur*. En caso de mantener las grafías etimológicas con *q*, estas voces han de considerarse extranjerismos o latinismos crudos (no adaptados) y escribirse, por ello, en cursiva y sin tilde.

Aunque en el ámbito de los nombres propios (antropónimos y topónimos) es frecuente el uso de grafías originarias no adaptadas o —si los nombres provienen de lenguas que emplean otro alfabeto u otro sistema de escritura, como el árabe, el hebreo o el chino— de transliteraciones de las grafías originarias al alfabeto latino, sin adaptaciones ulteriores, en el caso de los topónimos mayores, como son los nombres de países, es conveniente usar grafías plenamente adaptadas a la ortografía del español. Por ello, aplicando la misma norma que para los nombres comunes, se recomienda emplear con preferencia las grafías *Catar* e *Irak* para los nombres de esos dos países árabes, mejor que *Qatar* e *Iraq*, transcripciones de los

originales árabes que presentan un uso de la *q* ajeno al sistema ortográfico del español.

4. Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos: *guion, truhan, fie, liais, etc.*

Para poder aplicar con propiedad las reglas de acentuación gráfica del español es necesario determinar previamente la división de las palabras en sílabas. Y para dividir silábicamente las palabras que contienen secuencias de vocales es preciso saber si dichas vocales se articulan dentro de la misma sílaba, como diptongos o triptongos (*vais, o.pioi.de*), o en sílabas distintas, como hiatos (*lí.ne.a, ta.o.ís.ta*).

Al no existir uniformidad entre los hispanohablantes en la manera de articular muchas secuencias vocálicas, ya que a menudo, incluso tratándose de las mismas palabras, unos hablantes pronuncian las vocales contiguas dentro de la misma sílaba y otros en sílabas distintas, la ortografía académica estableció ya en 1999 una serie de convenciones para fijar qué combinaciones vocálicas deben considerarse siempre diptongos o triptongos y cuáles siempre hiatos a la hora de aplicar las reglas de acentuación gráfica, con el fin de garantizar la unidad en la representación escrita de las voces que contienen este tipo de secuencias.

De acuerdo con dichas convenciones, y con independencia de cuál sea su articulación real en palabras concretas, se consideran siempre diptongos a efectos ortográficos las combinaciones siguientes:

- a) Vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida o precedida de vocal cerrada átona (/i/, /u/): *estabais, confiar, diario, afeitarse, viento, pie, doy, guion, aunar, acuario, actuado, reunir, sueño, estadounidense, antiguo.*
- b) Dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): *trunfo, incluido, diurno, huir, viuda, ruido.*

Del mismo modo, se consideran siempre triptongos a efectos ortográficos las secuencias constituidas por una vocal abierta entre dos vocales cerradas átonas: *confiáis, actuáis, puntuéis, guau.*

Como consecuencia de la aplicación de estas convenciones, un grupo limitado de palabras que tradicionalmente se habían escrito con tilde por resultar bisílabas (además de ser agudas terminadas en *-n*, *-s* o vocal) en la pronunciación de buena parte de los hispanohablantes —los que articulan con hiato las combinaciones vocálicas que contienen— pasan a considerarse monosílabas a efectos de acentuación gráfica, conforme a su pronunciación real por otra gran parte de los hispanohablantes —los que articulan esas mismas combinaciones como diptongos o triptongos—, y a escribirse, por ello, sin tilde, ya que los monosílabos no se acentúan gráficamente, salvo los que llevan tilde diacrítica.

Las palabras afectadas por este cambio son formas verbales como *crie*, *crio* (pron. [krié], [krió]), *criais*, *crieis* y las de voseo *crias*, *cria* (pron. [kriás], [kriá]), de *criar*; *fie*, *fió* (pron. [fié], [fió]), *fiais*, *fieis* y las de voseo *fias*, *fia* (pron. [fiás], [fiá]), de *fiar*; *flui*, *fluis* (de *fluir*); *frio* (pron. [frió]), *friais*, de *freír*; *frui*, *fruis* (de *fruir*); *guie*, *guio* (pron. [gié], [gió]), *guiais*, *guieis* y las de voseo *guias*, *guia* (pron. [giás], [giá]), de *guiar*; *hui*, *huis* (de *huir*); *lie*, *lio* (pron. [lié], [lió]), *liais*, *lieis* y las de voseo *lias*, *lia* (pron. [liás], [liá]), de *liar*; *pie*, *pio* (pron. [pié], [pió]), *piais*, *pieis* y las de voseo *pias*, *pia* (pron. [piás], [piá]), de *piar*; *rio* (pron. [rió]), *riais*, de *reír*; sustantivos como *guion*, *ion*, *muon*, *pion*, *prion*, *ruan* y *truhan*; y ciertos nombres propios, como *Ruan* y *Sion*.

Aunque la ortografía de 1999, donde se establecieron las citadas convenciones, prescribía ya la escritura sin tilde de estas palabras, admitía que los hablantes que las pronunciasen como bisílabas pudiesen seguir acentuándolas gráficamente. En cambio, a partir de la edición de 2010 se suprime dicha opción, que quiebra el principio de unidad ortográfica, de modo que las palabras que pasan a considerarse monosílabas por contener este tipo de diptongos o triptongos ortográficos deben escribirse ahora obligatoriamente sin tilde.

Esta convención es solo ortográfica, por lo que no implica, en modo alguno, que los hablantes deban cambiar la manera en que pronuncian naturalmente estas voces, sea con hiato o con diptongo.

5. Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad

La palabra *solo*, tanto cuando es adverbio y equivale a *solamente* (*Solo llevaba un par de monedas en el bolsillo*) como cuando es adjetivo (*No me gusta estar solo*), así como los demostrativos *este*, *ese* y *aquel*, con sus femeninos y plurales, funcionen como pronombres (*Este es tonto*; *Quiero aquella*) o como determinantes (*aquellos tipos*, *la chica esa*), no deben llevar tilde según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en -s, bien, en el caso de *aquel*, por ser aguda y acabar en consonante distinta de *n* o *s*.

Aun así, las reglas ortográficas anteriores prescribían el uso de tilde diacrítica en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos para distinguirlos, respectivamente, del adjetivo *solo* y de los determinantes demostrativos, cuando en un mismo enunciado eran posibles ambas interpretaciones y podían producirse casos de ambigüedad, como en los ejemplos siguientes: *Trabaja sólo los domingos* [= 'trabaja solamente los domingos'], para evitar su confusión con *Trabaja solo los domingos* [= 'trabaja sin compañía los domingos']; o *¿Por qué compraron aquéllos libros usados?* (*aquéllos* es el sujeto de la oración), frente a *¿Por qué compraron*

aquellos libros usados? (el sujeto de esta oración no está expreso y *aquellos* acompaña al sustantivo *libros*).

Sin embargo, ese empleo tradicional de la tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos no cumple el requisito fundamental que justifica el uso de la tilde diacrítica, que es el de oponer palabras tónicas o acentuadas a palabras átonas o inacentuadas formalmente idénticas, ya que tanto *solo* como los demostrativos son siempre palabras tónicas en cualquiera de sus funciones. Por eso, a partir de ahora se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de ambigüedad. La recomendación general es, pues, no tildar nunca estas palabras.

Las posibles ambigüedades pueden resolverse casi siempre por el propio contexto comunicativo (lingüístico o extralingüístico), en función del cual solo suele ser admisible una de las dos opciones interpretativas. Los casos reales en los que se produce una ambigüedad que el contexto comunicativo no es capaz de despejar son raros y rebuscados, y siempre pueden evitarse por otros medios, como el empleo de sinónimos (*solamente* o *únicamente*, en el caso del adverbio *solo*), una puntuación adecuada, la inclusión de algún elemento que impida el doble sentido o un cambio en el orden de palabras que fuerce una única interpretación.

6. Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras

Hasta ahora se venía recomendando escribir con tilde la conjunción disyuntiva *o* cuando aparecía entre dos cifras, a fin de evitar que pudiera confundirse con el cero. Este uso de la tilde diacrítica no está justificado desde el punto de vista prosódico, puesto que la conjunción *o* es átona (se pronuncia sin acento) y tampoco se justifica desde el punto de vista gráfico, ya que tanto en la escritura mecánica como en la manual los espacios en blanco a ambos lados de la conjunción y su diferente forma y menor altura que el cero evitan suficientemente que ambos signos puedan confundirse (*1 o 2*, frente a *102*). Por lo tanto, a partir de este momento, la conjunción *o* se escribirá siempre sin tilde, como corresponde a su condición de palabra monosílaba átona, con independencia de que aparezca entre palabras, cifras o signos: *¿Quieres té o café?*; *Terminaré dentro de 3 o 4 días*; *Escriba los signos + o – en la casilla correspondiente*.

7. Normas sobre la escritura de los prefijos (incluido *ex-*, que ahora recibe el mismo tratamiento ortográfico que los demás prefijos: *exmarido*, *ex primer ministro*)

Por primera vez se ofrecen en la ortografía académica normas explícitas sobre la escritura de las voces o expresiones prefijadas.

Los prefijos son elementos afijos, carentes de autonomía, que se anteponen a una base léxica (una palabra o, a veces, una expresión pluriverbal) a la que aportan diversos valores semánticos. Se resumen a continuación las normas que deben seguirse para la correcta escritura de los prefijos en español:

- a) Se escriben siempre soldados a la base a la que afectan cuando esta es univocal, es decir, cuando está constituida por una sola palabra: *antiadherente, antirrobo, antitabaco, cuasiautomático, cuasidelito, exalcohólico, exjefe, exministro, exnovio, expresidente, posmoderno, posventa, precontrato, prepago, proamnistía, probritánico, provida, superaburrido, superbién, supermodelo, vicecalde, vicesecretario*, etc. En este caso, no se consideran correctas las grafías en las que el prefijo aparece unido con guion a la palabra base (⊗ *anti-mafia*, ⊗ *anti-cancerígeno*) o separado de ella por un espacio en blanco (⊗ *anti mafia*, ⊗ *anti cancerígeno*). Si se forma una palabra anteponiendo a la base varios prefijos, estos deben escribirse igualmente soldados, sin guion intermedio: *antiposmodernista, requetesuperguapo*.
- b) Se unen con guion a la palabra base cuando esta comienza por mayúscula, de ahí que se emplee este signo de enlace cuando el prefijo se antepone a una sigla o a un nombre propio univocal: *anti-ALCA, mini-USB, pos-Gorbachov, pro-Obama*. El guion sirve en estos casos para evitar la anomalía que supone, en nuestro sistema ortográfico, que aparezca una minúscula seguida de una mayúscula en posición interior de palabra. También es necesario emplear el guion cuando la base es un número, con el fin de separar la secuencia de letras de la de cifras: *sub-21, super-8*.
- c) Se escriben necesariamente separados de la base a la que afectan cuando esta es pluriverbal, es decir, cuando está constituida por varias palabras. Hay determinados prefijos, como *ex-*, *anti-* o *pro-*, que son especialmente proclives, por su significado, a unirse a bases de este tipo, ya se trate de locuciones o de grupos sintácticos, característica por la cual la gramática ha acuñado para ellos la denominación de *prefijos separables*: *ex relaciones públicas, anti pena de muerte, pro derechos humanos*. Esta misma circunstancia puede darse también con otros prefijos: *pre Segunda Guerra Mundial, super en forma, vice primer ministro*.

Así pues, un mismo prefijo se escribirá soldado a la base, unido a ella con guion o completamente separado en función de los factores arriba indicados: *antimafia, anti-OTAN, anti ácido láctico; provida, pro-OLP, pro derechos humanos; supercansado, super-8, super en forma*, etc.

Las normas aquí expuestas rigen para todos los prefijos, incluido *ex-*. Para este prefijo se venía prescribiendo hasta ahora la escritura separada —con independencia de la naturaleza simple o compleja de su base— cuando, con el sentido de ‘que fue y ya no es’, se antepone a sustantivos que denotan ocupaciones, cargos, relaciones o parentescos alterables y otro tipo de situaciones circunstanciales de las personas. A partir de esta edición de la ortografía, *ex-* debe

someterse a las normas generales que rigen para la escritura de todos los prefijos y, por tanto, se escribirá unido a la base si esta es univerbal (*exjugador, exnovio, expresidente, etc.*), aunque la palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás: *exjugador del Real Madrid, exnovio de mi hermana, expresidente brasileño, etc.*; y se escribirá separado de la base si esta es pluriverbal: *ex cabeza rapada, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera dama, etc.*

8. Equiparación en el tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones

En la nueva ortografía se da cuenta de las normas que deben seguirse cuando se emplean en textos españoles palabras o expresiones pertenecientes a otras lenguas, siendo la principal novedad en este sentido la equiparación en el tratamiento ortográfico de todos los préstamos (voces o expresiones de otras lenguas que se incorporan al caudal léxico del español), con independencia de que procedan de lenguas vivas extranjeras (extranjerismos) o se trate de voces o expresiones latinas (latinismos).

De acuerdo con estas normas, los extranjerismos y latinismos crudos o no adaptados —aquellos que se utilizan con su grafía y pronunciación originarias y presentan rasgos gráfico-fonológicos ajenos a la ortografía del español— deben escribirse en los textos españoles con algún tipo de marca gráfica que indique su carácter foráneo, preferentemente en letra cursiva, o bien entre comillas. En cambio, los extranjerismos y latinismos adaptados —aquellos que no presentan problemas de adecuación a la ortografía española o que han modificado su grafía o su pronunciación originarias para adecuarse a las convenciones gráfico-fonológicas de nuestra lengua— se escriben sin ningún tipo de resalte y se someten a las reglas de acentuación gráfica del español:

Me encanta el *ballet* clásico / Me encanta el *balé* clásico.

Juego al *paddle* todos los domingos / Juego al *pádel* todos los domingos

La reunión se suspendió por falta de *quorum* / La reunión se suspendió por falta de *cuórum*.

Así pues, según la nueva ortografía, y tal como ilustra el último ejemplo, los préstamos del latín solo se escribirán en letra redonda y con sometimiento a las reglas de acentuación gráfica del español cuando estén completamente adaptados a nuestro sistema ortográfico, al igual que se hace con los préstamos de otros idiomas.

Por su parte, las locuciones o dichos en otras lenguas que se utilicen en textos españoles deben escribirse igualmente en cursiva —o, en su defecto, entre

comillas— para señalar su carácter foráneo, su consideración de incrustaciones de otros idiomas en nuestra lengua:

La historia tuvo un *happy end* de película.

Su bien ganada fama de *femme fatale* le abría todas las puertas.

La tensión fue *in crescendo* hasta que, finalmente, estalló el conflicto.

Según se establece en la nueva edición de la ortografía, las locuciones latinas (expresiones pluriverbales fijas en latín que se utilizan en todas las lenguas de cultura occidentales, incluido el español, con un sentido más o menos cercano al significado literal latino) deben recibir el mismo tratamiento ortográfico que las provenientes de cualquier otra lengua. Por lo tanto, deben escribirse, de acuerdo con su carácter de expresiones foráneas, en cursiva (o entre comillas) y sin acentos gráficos, ya que estos no existen en la escritura latina:

Así fue, *grosso modo*, como acabó aquel asunto.

Se casó *in articulo mortis* con su novia de toda la vida.

Renunció *motu proprio* a todos sus privilegios.

Decidieron aplazar *sine die* las negociaciones.

El examen *post mortem* reveló indicios de envenenamiento.

Las grandes potencias eran partidarias de mantener el *statu quo*.